

En Bogotá, D.C., el día 28 de agosto de 2019, siendo las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, Directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico del Instituto de Posgrados

Dr. Luis Francisco Ramos Alfonso, Decano Facultad de Derecho.

Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del Doctorado.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñones. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

3. PETICIONES ESTUDIANTES.

3.1 CAMILO DÍAZ RODRÍGUEZ CC. 80927263, CÓDIFO 088181014 – MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: Solicito a ustedes, muy cordialmente, me sea permitido inscribir las materias de mi último semestre del posgrado de la referencia, así como también la liquidación del recibo de matrícula con el fin de poder realizar la renovación de mi

crédito estudiantil ante el ICETEX, pues por cuestiones de actividades laborales olvidé la inscripción de materias en los plazos asignados por la universidad.

OBSERVACIÓN: Verificado el sistema académico se observa que la estudiante cursó en el período 2019-1, el tercer semestre de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

DETERMINACIÓN: Se niega la solicitud, por extemporánea. Se le informa al peticionario que el período 2019-2, cerró su proceso académico y financiero el día 1 de agosto del presente año.

En el momento que el estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo período académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

3.2 MARÍA CAMILA GÓMEZ MORENO C.C 1.098.697.300 COD. 088191022 – MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: Por motivos económicos no pude matricular la materia denominada SOCIOLOGÍA LABORAL, por lo que respetuosamente solicito se me autorice matricular dicha materia pues al consultar en la Secretaria Académica me informaron que ya no es posible, sin embargo, no tenía conocimiento acerca de la fecha límite de adición.

OBSERVACIÓN: verificado el sistema académico se observa que la estudiante cursó el primer semestre de la Maestría en Derecho laboral y seguridad social, en el período 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se niega la solicitud, por extemporánea. Se le informa a La peticionaria que el período 2019-2, cerró su proceso académico y financiero el día 1 de agosto y para adiciones de asignaturas el día 22 de agosto del presente año.

En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo período académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

3.3 JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ YARA C.C. 93.445.253 COD. 090141016 – MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: De manera atenta, me permito solicitar su colaboración en el sentido de autorizarme cursar la optativa y la electiva de cuarto semestre de la Maestría en Derecho Disciplinario.

OBSERVACIÓN: verificado el sistema académico se observa que el estudiante cursó el tercer semestre de la Maestría en Derecho Administrativo, en el período 2015-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario debe acercarse inmediatamente a la Secretaría Académica para realizar el respectivo cambio de programa de la asignatura en mención. Posteriormente, se le entregará un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

3.4 GERALDINE ANDRADE RODRÍGUEZ C.C 1.090.459.913 COD. 409191012 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA – SECCIONAL CÚCUTA

PETICIÓN: Respetuosamente solicito el traslado de sede para finalizar con éxito la especialización en derecho de familia, que actualmente estoy cursando en la Universidad Libre Seccional Cúcuta. Por motivos laborales mi domicilio cambio a la ciudad de Bogotá y me resulta complicado trasladarme a Cúcuta a cumplir con el horario establecido.

DETERMINACIÓN: Se niega la solicitud por extemporánea. Le informamos que el traslado debe solicitarse un mes antes del inicio del programa, anexando autorización del Consejo Académico de la seccional Cúcuta.

3.4 JULIÁN ANDRÉS CÁRDENAS RENGIFO CC. 1.088.320.149 COD. 088191026 – MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: De manera muy cordial les solicito me sea autorizada la adición de la materia " Sociología Laboral" por cuanto no fue posible realizar dicho trámite en la visita que tenía programada del 22 al 24 de agosto, por cuanto existía un plazo para realizarlo, pero el cual desconocía totalmente.

OBSERVACIÓN: verificado el sistema académico se observa que el estudiante cursó el primer semestre de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, en el período 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se niega la solicitud, por extemporánea. Se le informa al peticionario que el período 2019-2, cerró su proceso académico y financiero el día 1 de agosto y para adiciones de asignaturas el día 22 de agosto del presente año.

En el momento que el estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo período académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

3.5 LUIS CARLOS JURADO ORTIZ C.C 1018412248 COD. 050182008 – MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: De la manera más respetuosa, pido al Consejo Académico de Posgrados se me permita inscribir la materia de Semestre III Prueba Digital en Jornada Concentrada (noviembre 15 de 2019), en razón a que mantener ese solo módulo (de

octubre 15 a 21) se me cruza con la Electiva IV (15 a 17 de octubre) en la jornada día a día en la cual he realizado casi todos mis módulos. Cuento con previa autorización para esto con el coordinador de la maestría, Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, quien a su vez ya remitió esta solicitud a la Secretaría de Posgrados y con quien cuadrarnos el horario para determinar que ésta era la mejor opción.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico, se constata que la estudiante para el presente período académico 2019-2, presenta matrícula académica y financiera al día.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El estudiante debe acercarse inmediatamente a la Secretaría Académica para realizar el respectivo cambio de jornada de la asignatura en mención.

3.7 JESSICA MILENA DIAGAMA AMADOR CC. 1010231761 COD. 090192015 – MAESTRÍA DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: De acuerdo con la resolución del acta 28 del presente año, me permito solicitar el aplazamiento del semestre para poder iniciar la maestría en derecho administrativo en el primer periodo del año 2020.

OBSERVACIÓN: verificado el sistema académico se observa que la aspirante no cuenta con la calidad de estudiante del Instituto de Posgrados.

DETERMINACIÓN: Se niega la solicitud por improcedente, teniendo en cuenta que no hay lugar al aplazamiento solicitado, estos proceden para los estudiantes que cuentan con matrícula académica y financiera. El Consejo Académico ratifica las determinaciones de las actas número 027 y 028 de fechas 14 y 21 de agosto del presente año, respectivamente.

4 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

4.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PILAR ANDREA PRIETO PEREZ CC. 53.167.799 COD. 048191070

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG–SST), Positiva Compañía de Seguros s. a, realizado el 19 de julio de 2019, con una intensidad cincuenta (50) horas.

CRISTIAN RAFAEL MESA LAUTERO CC. 1.013.605.046 COD. 048191063

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO FORMACION DE RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Positiva Compañía de Seguros, realizado del 28 de septiembre al 7 de diciembre de 2018, con una intensidad de cien (100) horas.

4.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS CC. 1.095.913.279 COD. 046191012

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO VIRTUAL: RESTABLECIMIENTO INTERNACIONAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizado el 15 de julio de 2019, con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas.

4.3 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

DIANA CAROLINAHOLGUIN CEPEDA CC. 53.121.494 COD. 041091838

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, Politécnico de Colombia, realizado del 15 de junio al 19 de julio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

DIANA CAROLINA HOLGUIN CEPEDA CC. 53.121.494 COD. 043182060

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, Politécnico de Colombia, realizado del 15 de junio al 19 de julio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

4.4 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA CC. 1.083.899.884 COD. 045182080

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

CRISTIAN ARMANDO DÍAZ SÁNCHEZ CC. 10.32.460.750 COD. 045191064

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado el 1 y 2 de abril de 2019, con una intensidad de dieciocho (18) horas.
- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizada del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiuna (21) horas.

GUSTAVO ADOLFO ROJAS NAVARRO CC. 1.110.491.365 COD. 045191004

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado el 1 y 2 de abril de 2019, con una intensidad de dieciocho (18) horas.
- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANTA, Universidad Libre, realizada del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiuna (21) horas.

4.5 ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL

LINA MARCELA REY LEYVA CC. 1.022.368.706 COD. 044182029

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y POST – CONFLICTO, Politécnico Mayor, realizado el 4 de agosto de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

5.0 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

5.1 MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

WILLIAM EDUARDO GÓMEZ HENAO CC. 1.127.603.522 COD.

El doctor Jesús Javier Parra, coordinador del área de derecho Penal, presenta respuesta al estudio de homologación.

MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
Pruebas Penales	3.5	09214	Pruebas Penales	3.5
Seminario	4.3	09235	Electiva - Seminario	4.3
Psiquiatría Forense	4.6	09034	Optativa I	4.6
Medicina Legal	4.6	09030	Optativa II	4.6

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.